



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El papel que le cabe al Estado provincial en la activación patrimonial de los recursos turísticos y culturales día a día cobra mayor importancia. Pero su efectividad aumenta cuando se logran asociaciones complementarias que actúan potenciando el impacto de las acciones emprendidas.

El singular éxito deportivo alcanzado por la prueba ciclística denominada "Ruta de los Acantilados", organizada anualmente por el Club Estrella Roja de la ciudad de Viedma, contribuye sobremanera a los fines antes mencionados. En su realización desarrollada en tres etapas, los participantes recorren completamente los 180 kilómetros del camino de la costa atlántica provincial, desde el puerto de San Antonio Este hasta el Balneario El Cóndor, pasando por el Bajo de la Noria, Punta Mejillón, Saco Viejo, Caleta de los Loros, Bahía Creek, Bajada Echandi, Bahía Rosas, La Lobería, Playa Bonita y otros parajes de singular belleza natural. De esta manera el mountain bike se asocia al paisaje y desarrolla su actividad deportiva bajo preceptos conservacionistas de la biodiversidad.

En esta dimensión cabe resaltar la modalidad de campamento que se prioriza como forma de alojamiento de los participantes y asistentes, Asimismo, se reconoce la importancia de la fiscalización de la Asociación Ciclística de Río Negro-Zona Atlántica (A.C.R.N.Z.A.).

Por ello.

COAUTORES: María Inés García, César Alfredo Barbeito, Raúl Alberto Rodríguez, Delia Edit Dieterle, Osbaldo Giménez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y cultural a la prueba ciclística denominada "Ruta de los Acantilados", organizada anualmente por el Club "Estrella Roja" de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.